

## LISTA DE CANDIDATOS POSTULADOS

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CESU - PERIODO 2023 - 2025

En Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el instructivo de la convocatoria referenciada, la Secretaría Técnica del CESU informa que los rectores postulados son los siguientes:

No.	NOMBRE COMPLETO INSCRITO	NOMBRE UNIVERSIDAD
1	MARCO TULLIO CALDERÓN PEÑALOZA	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
2	ROLANDO ANDRÉS RONCANCIO RACHID	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
3	DUVAN EMILIO RAMIREZ OSPINA	UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Se podrán interponer peticiones, quejas o reclamos, sobre la publicación de la lista de candidatos postulados, a través del correo electrónico [secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co](mailto:secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co) desde las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 24 de agosto de 2023.

En ese sentido, la Secretaría Técnica del CESU dará respuesta a las peticiones, quejas o reclamos respecto de la lista de candidatos postulados, a más tardar el día 29 de agosto de 2023. Vencido este plazo, se publicará la lista definitiva el día 30 de agosto de 2023.

Se recuerda a los interesados que, de acuerdo con las fechas previstas en la presente convocatoria, todos los rectores inscritos (postulados o no postulados) podrán ejercer su derecho al voto en la fecha prevista para la elección del candidato que los representará ante el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

La votación se realizará desde las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 31 de agosto de 2023. Para la votación en el proceso de elección, los rectores inscritos deberán agotar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web:

<https://convocatoriasuperior.mineducacion.gov.co/wMenConvocatoriasOI/Convocatorias/frmConvSuperior.aspx>

2. Hacer clic en «CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS ANTE EL CESU».

3. Seleccionar la opción «Vote aquí». (Para emitir el voto deberá usar el usuario y contraseña obtenida en la correspondiente inscripción.)

4. Hacer clic en «Votar» al frente del nombre del candidato que desea elegir. Cabe señalar que cada representante podrá votar una (1) sola vez y será elegido el rector que obtenga la mayor cantidad de votos durante la jornada de votación.

Agradecemos a todos los rectores su participación en el proceso debido a la importancia que reviste la conformación de este órgano asesor en materia de educación superior.

**SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**